

C. de O. D.

N<sup>o</sup> 27



1953

Buenos Aires Abril 29 de 1878

El ciudadano Don Juan  
Socú presenta el diploma que  
lo acredita Diputado electo por  
la Provincia de San Juan.

Mayo 3-

Se espidió la Comisión  
especial de Poderes, y fue  
aprobado por la Cámara  
al archivo



La Cámara de Diputados de  
la Nación  
Decreto

Art.º 1.º Apruebo la elección practicada el día 24 de febrero del 1899 en la Provincia de San Juan, por los que resultó electo Diputado al Congreso el ciudadano don Juan E. Serri.

Art.º 2.º Conmunique.

M.º Casé

Villafañe

Videla

de Taciturno

A la Hon<sup>ble</sup> Cámara de  
Representantes



La Comisión especial de Po-  
deres, ha tenido en consi-  
deración las elecciones, prac-  
ticadas a la Prueba de  
San Juan el día 24 de  
febrero último, y tiene el  
honor de aconsejar a la  
Cámara la sanción de  
adjuntos decretos

Sala de Comisiones  
a Mayo 3 de 1898

M. Gautier

Mig. C. C. C.

Emilio Argüelles



En San Juan, a los veintidós días  
del mes de Mayo del corriente año los  
abj. firmados, a saber: el Señor Don  
Anacleto Gil, Presidente de la Legislatura,  
el Doctor Don Manuel García, Presidente  
del Superior Tribunal de Justicia y el  
Doctor Don Natal Melillo, Juez Nacio-  
nal de Seccom, reunidos en el Salón de la  
Legislatura y constituidos en Junta al ef-  
ecto de hacer el escrutinio general de la  
elección de Diputados al Congreso que tu-  
vo lugar el veintiocho de Febrero próxi-  
mo pasado, de conformidad a lo dispu-  
sto en el artículo treinta y siete de la Ley  
Nacional de Elecciones del diez y seis de  
Achtubre del año mil ochocientos setenta y  
siete, procedieron a la apertura de las actas  
electorales presentadas por el Señor Presi-  
dente de la Legislatura, en la forma si-  
guiente: de la Primera Sección de la Cui-  
dad, acta del Primer Distrito en sobre  
abierto; acta de la Segunda Sección, Pri-  
mer Distrito, desamparados; Hondo de la Ter-  
cera Sección, Guasapaim; Hondo Cuarta  
Sección, Santa Lucía; Hondo Sexto, Puerto;



Don Silvano, Marston; Don Cabana del  
Primero y Segundo Distrito, Juzgado de  
guerrilla. El Señor Presidente de la Le-  
gislativa espuso: que las actas que pre-  
ceden se fueron entregadas al día siguiente  
de haberse dado de serificar la elección,  
habiéndose recibido en esta fecha, por parte  
de don Juan Don Vicente Serri las que  
se expresan á continuación: Ciudad Dis-  
trito Cercero; Trinidad; Sección Noéima,  
Valle Fértil; Sección Mudecaina, Pri-  
mero, Segundo, Tercero y Cuarto Dis-  
trito. Que entre las actas recibidas fue  
de la elección esta también la de la  
Nueva Sección de Cauaste; que en este  
momento estando reunida la Junta el  
Portero le ha entregado dos actas electorales  
del Segundo Distrito de la Sección Ciu-  
dad dirigida una al infrascripto y otra  
al Juez de Sección, expresando que se las  
había entregado en este momento don  
Vicente Garramón. Hecha la re-  
lación de todas las actas se procedió  
á su apertura haciendo el escrutinio  
general que dió el siguiente resultado:

Por el Doctor Don Juan E. Serri mil dos  
cientos noventa y cinco votos; por el Doc-  
tor Don Juan Manuel de la Precilla mil  
cientos setenta y cinco votos; y por don José  
D. Carter cinco votos, proclamándose in-  
mediatamente como Diputado electo  
al Doctor Serri. Terminado este acto se  
ordenó sacar dos ejemplares de la presente  
acta para remitir una á la Cámara Na-  
cional de Diputados y otra al electo proce-  
dueto del Presidente de la Junta, con lo que  
terminó la presente que firmaron la mis-  
ma Junta por ante mí, de que soy fe-  
Natanael Morillo = Manuel García = A-  
nael Gil = Eusebio Castañeda = Escrita-  
no del Juzgado de Sección =

Se copia conforme con el origi-  
nal de su tenor, que autorizo ofi-  
cialmente =

Eusebio Castañeda  
E. Castañeda



Santa Electoral  
de San Juan 11 de Abril de 1877

Al Señor Sr. don Juan Peró-

El que suscribe, Presidente de la Santa Electoral de esta Provincia, en cumplimiento del artículo 42 de la ley nacional de Elecciones del 16 de Octubre del año próximo pasado, remite a Ud. una copia del acta de escrutinio levantada por la Santa el 26 de Marzo último, en virtud de haber resultado Ud. electo Diputado al Congreso por esta Sección de San Juan, en la elección habida el día 24 de Febrero próximo pasado.

Dice que a Ud. -

N. Manilla



En San Juan, á los veinte y tres  
del mes de Mayo del ochenta y seis, los  
señores firmados, á saber: el Señor Don  
Anacleto Gil Presidente de la Legislatura  
nra, el Doctor Don Manuel García Presi-  
dente del Superior Tribunal de Justicia  
y el Doctor Don Xatanael Morcillo Juez  
nacional de Sección, reunidos en el Sa-  
lon de la Legislatura y constituidos en  
Junta al objeto de hacer el escrutinio ge-  
neral de la eleccion de Diputados al  
Congreso que tuvo lugar el veinticuatro  
de febrero próximo pasado, de con-  
formidad á lo dispuesto en el artículo  
treinta y siete de la Ley nacional de Ele-  
cciones del diez y seis de Octubre del año  
mil ochocientos setenta y siete, procedie-  
ron á la apertura de las actas electorales  
presentadas por el Señor Presidente de la  
Legislatura, en la forma siguiente: de  
la primera Sección, acta del primer dis-  
trito en sobre abierto; acta de la segun-  
da Sección, Primer Distrito, desamparado;  
Acta de la Cuarta Sección, Concepcion; Acta  
de la Quinta Sección, Santa Lucia, Acta de la



Dicte; Aden Sitima, Mardon; Yuen  
Activa del primero y Segundo Distrito, Ar-  
queo Sur y Norte. - El Señor Presidente  
de la Legislatura espuso: que las actas  
que proceden le fueron entregadas al día  
siguiente o a los dos días de verificarse  
la eleccion, habiendo recitado en esta fecha  
por entrega del Señor Sen Vicente Serú  
las que se espesan á continuacion: Sección  
Ciudad Distrito Cercero, Trinidad; Sección  
Decima Valle Fértil; Sección Undecima  
primera, Segundo, Cercero y Cuarto Distri-  
to. - Que entre las actas recitadas fue-  
go de la eleccion está tambien la de la no-  
vena Sección de Canaste; que en este mo-  
mento estando reunida la Junta el Bor-  
tero le ha entregado las actas electorales  
del Segundo Distrito de la Sección Ciudad  
dirigida a una al infascribo y otra al juez  
de Sección espresando que se las había en-  
tergado en este momento don Juan José  
Garramunoz. - Hecha la relacion de to-  
das las actas se procedió a su apertura  
haciendo el sorteo general que dió  
el siguiente resultado: por el Doctor

Don Juan B. Serú mil doscientos no-  
venta y cinco votos; por el Doctor Don  
Juan Manuel de la Precilla mil cien-  
to setenta y cinco votos y por Don José  
D. Castro cinco votos, proclamandose  
inmediatamente como Diputado e-  
lecto al Doctor Serú. - Terminados  
este acto se ordenó sacar dos exemplares  
de la presente acta para remitir uno  
a la Cámara Nacional de Diputados y  
otra al electo por conducto del Presiden-  
te de la Junta, con lo que terminó la  
presente que firmaron los miembros de  
la Junta por auto mi. de que doy fe. -  
Juan Manuel Morillo = Manuel Garcia = Juan  
Alejo Gil = Eusebio Bastaneda = Exercitand  
del Juzgado de Sección. - Natanael Urru-  
tillo = Manuel Garcia = Juan Alejo Gil =  
Eusebio Bastaneda = Exercitand del Juz-  
gado =

Es copia conforme con el original  
de esta acta que autorizo y firmo.

Eusebio Bastaneda  
E. del J. del



